



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de julio de 2002
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2002

16 a 20 de septiembre de 2002

Tema 2 del programa provisional

Programa provisional anotado y organización de los trabajos

Del segundo período ordinario de sesiones de 2002 de la Junta Ejecutiva, que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas del 16 al 20 de septiembre de 2002

Resumen

En el presente documento figuran el programa provisional anotado y la organización de los trabajos del segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2002. En el anexo figuran el calendario y la organización de los trabajos propuestos para el período de sesiones.

La entrega del documento se demoró para poder celebrar nuevas consultas con los miembros de la Junta.



Programa provisional

- Tema 1 Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva
- Tema 2 Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos
- Tema 3 Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF:
 - a) Recomendaciones sobre los programas por países
 - b) Recomendación sobre la asignación de recursos ordinarios adicionales para programas por países aprobados
- Tema 4 Centro de Investigaciones Innocenti: informe sobre la marcha de los trabajos y actividades propuestas para el período 2003-2005
- Tema 5 Estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño
- Tema 6 Prestación de asistencia en efectivo a los gobiernos en el contexto de las modalidades de cooperación del programa del UNICEF
- Tema 7 Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social: informe oral
- Tema 8 Plan estratégico de mediano plazo para el período 2002-2005: plan financiero y recomendación conexa
- Tema 9 División del Sector Privado (DSP):
 - a) Informe financiero y estados de cuentas correspondientes al año finalizado el 31 de diciembre de 2001
 - b) Informe sobre la marcha de la elaboración del plan de negocios completo de la DSP: informe oral
- Tema 10 Informe financiero y estados de cuentas del UNICEF correspondientes al fin del bienio 2000-2001 e informe de la Junta de Auditores
- Tema 11 Informe presentado a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
- Tema 12 Actividades de auditoría interna correspondientes a 2001
- Tema 13 Programa de trabajo para 2003
- Tema 14 Otros asuntos
- Tema 15 Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva

Programa provisional anotado

1. Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva

Formularán declaraciones introductorias el Presidente de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva.

2. Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos

[Adopción de medidas — E/ICEF/2002/11]

El programa provisional se ha estructurado de conformidad con las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva y, en particular, con el programa de trabajo para 2002 aprobado por la Junta en su período de sesiones de diciembre de 2001 (E/ICEF/2001/6/Rev.1, decisión 2001/23). El calendario y la organización de los trabajos propuestos, que han sido puestos en conocimiento de la Mesa, figuran en el anexo.

Las decisiones se adoptarán a medida que finalice el debate de cada uno de los temas del programa. No obstante, si fuera preciso, se asignará el tiempo necesario para que los miembros de la Junta celebren consultas oficiosas sobre todos los proyectos de decisión pendientes de aprobación.

3. Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF

a) Recomendaciones sobre los programas por países

[Adopción de medidas]

Se va a presentar a la Junta Ejecutiva para su aprobación un total de 25 programas por países. Quince de ellos se han preparado como adiciones de las notas informativas sobre los países examinadas por la Junta en su primer período ordinario de sesiones de 2002, en cumplimiento de la decisión 1995/8 (E/ICEF/1995/9/Rev.1). De conformidad con dicha decisión, los mencionados programas por países se aprobarán siempre que la Junta no oponga objeciones, y si un miembro de la Junta desea que un programa para un país concreto se presente a la Junta para su examen, deberá informar de ello por escrito a la secretaría antes del martes 3 de septiembre de 2002.

El desglose por regiones es el siguiente: África oriental y meridional — Botswana y Comoras (E/ICEF/2002/P/L.1/Add.1 y E/ICEF/2002/P/L.2/Add.1, respectivamente); África occidental y central — Camerún, Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Malí y Mauritania (E/ICEF/2002/P/L.3/Add.1 y E/ICEF/2002/P/L.7/Add.1, respectivamente); América y el Caribe — Bolivia y un programa multinacional para el Caribe oriental (E/ICEF/2002/P/L.8/Add.1 y E/ICEF/2002/P/L.9/Add.1, respectivamente); Asia oriental y el Pacífico — países insulares del Pacífico y Papua Nueva Guinea (E/ICEF/2002/P/L.10/Add.1 y E/ICEF/2002/P/L.11/Add.1, respectivamente); Asia meridional — India y Maldivas (E/ICEF/2002/P/L.12/Add.1 y E/ICEF/2002/P/L.13/Add.1, respectivamente) y Oriente Medio y África septentrional — Djibouti y Jordania (E/ICEF/2002/P/L.14/Add.1 y E/ICEF/2002/P/L.15/Add.1, respectivamente).

Además, se van a presentar a la Junta, para su aprobación, otras 10 propuestas de asignación de recursos de corta duración (propuestas “puente”) o independientes. Corresponden a: el Congo; la República Democrática del Congo, Liberia; programa

para la región andina (PROANDES); subregional para el Amazonas; Timor Oriental; Afganistán; Oficina de la Zona del Golfo; programas por países para Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania; y programa multinacional para Bulgaria, Letonia, Lituania y Croacia (E/ICEF/2002/P/L.25 y E/ICEF/2002/P/L.34, respectivamente).

b) Recomendación sobre la asignación de recursos ordinarios adicionales para programas por países aprobados

[Adopción de medidas – E/ICEF/2002/P/L.35]

En vista de los niveles de planificación revisados para la asignación de los recursos ordinarios, se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe recursos ordinarios adicionales para financiar programas por países aprobados que no disponen de fondos suficientes para cubrir el período de vigencia del programa.

En el documento sinóptico (E/ICEF/2002/P/L.36) se resumen las recomendaciones respecto de programas correspondientes a 2002 financiados con cargo a recursos ordinarios y a otros recursos.

4. Centro de Investigaciones Innocenti: informe sobre la marcha de los trabajos y actividades propuestas para el período 2003-2005

[Adopción de medidas – E/ICEF/2002/13]

Este informe, que se presenta a la Junta Ejecutiva cada tres años, resume la labor realizada por el Centro durante el período 2000-2002 y contiene propuestas para el próximo trienio (2003-2005) a fin de que la Junta las examine y apruebe.

5. Estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño

[Adopción de medidas – E/ICEF/2002/CRP.13]

En respuesta al examen que hizo la 55ª Asamblea Mundial de la Salud de la OMS del compromiso mundial de mejorar la nutrición del lactante y del niño pequeño (A/55/15, de 16 de abril de 2002) y a la adopción de una decisión sobre la estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño (WHA55.25, de 18 de mayo de 2002), la Junta Ejecutiva tendrá ante sí, para su examen, esta estrategia mundial. Se pide a la Junta Ejecutiva que adopte un proyecto de decisión sobre la alimentación del lactante y del niño pequeño.

6. Prestación de asistencia en efectivo a los gobiernos en el contexto de las modalidades de cooperación del programa del UNICEF

[Adopción de medidas – E/ICEF/2002/AB/L.5]

Este informe se preparó con arreglo a lo dispuesto en la decisión 2001/6, adoptada por la Junta Ejecutiva, en su primer período ordinario de sesiones de 2001, con objeto de reexaminar la cuestión de la asistencia en efectivo a los gobiernos sobre la base de un informe acerca de la práctica en curso y la reglamentación financiera vigente.

La Junta también tendrá ante sí, para su examen, el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre este documento (E/ICEF/2002/AB/L.6).

7. Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social: informe oral

En su tercer período ordinario de sesiones, en septiembre de 1995, la Junta Ejecutiva acordó que, en lo sucesivo, el informe del Consejo Económico y Social se presentara oralmente en el primer período de sesiones que se celebrara tras el período de sesiones sustantivo del Consejo, y que en el primer período ordinario de sesiones del año siguiente se le presentara un informe escrito más completo (E/ICEF/1995/9/Rev.1, párr. 470). Este informe oral se centra en las cuestiones de interés para el UNICEF relacionadas con las conclusiones y las medidas complementarias dimanadas del período de sesiones sustantivo del Consejo de 2002.

8. Plan estratégico de mediano plazo para el período 2002-2005: plan financiero y recomendación conexa

[Adopción de medidas – E/ICEF/2002/AB/L.9]

Se pide a la Junta que apruebe el plan financiero de mediano plazo para el período 2002-2005, que se presentará anualmente sobre la base del plan estratégico de mediano plazo aprobado por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones en diciembre de 2001 (decisión 2001/22).

9. División del Sector Privado

a) Informe financiero y estados de cuentas correspondientes al año finalizado el 31 de diciembre de 2001

[Información — E/ICEF/2002/AB/L.3]

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí, para su examen el informe financiero de la DSP correspondiente al año finalizado el 31 de diciembre de 2001.

b) Informe sobre la marcha de la elaboración del plan de negocios completo de la DSP: informe oral

En respuesta a la solicitud formulada por la Junta Ejecutiva en su decisión 2002/6 (E/ICEF/2002/8 (Part I)), adoptada en su primer período ordinario de sesiones en enero de 2002, la secretaría presentará un informe oral sobre los progresos alcanzados en la elaboración del plan de negocios completo de la DSP.

10. Informe financiero y estados de cuentas del UNICEF correspondientes al fin del bienio 2000-2001 e informe de la Junta de Auditores

[Información — E/ICEF/2002/AB/L.2]

Este documento contiene el informe financiero sobre las cuentas del UNICEF correspondientes al bienio 2000-2001. Se presenta a la Junta Ejecutiva para su información.

11. Informe presentado a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

[Información — E/ICEF/2002/AB/L.7]

Como práctica habitual, el UNICEF ha venido presentando un informe a la Asamblea General, por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, para asesorar a la Asamblea con respecto a las medidas

adoptadas por la organización para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. En ese documento se da información acerca de las medidas que se han adoptado, o se prevé adoptar, en respuesta a las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las cuentas del UNICEF correspondientes al bienio 1998-1999. El informe presta especial atención a las recomendaciones que, a la fecha del informe anterior, no se habían aplicado aún o se habían aplicado sólo parcialmente.

12. Actividades de auditoría interna correspondientes a 2001

[Información — E/ICEF/2002/AB/L.8]

Este informe responde a la propuesta formulada por la Directora Ejecutiva en el segundo período ordinario de sesiones de 1997 de la Junta Ejecutiva de que se preparase un informe anual acerca de las actividades de auditoría interna del UNICEF para su examen por la Junta.

13. Programa de trabajo para 2003

[Adopción de medidas — E/ICEF/2002/14]

La Junta Ejecutiva examinará las cuestiones que habrá de abordar en sus períodos de sesiones de 2003, así como su programa de trabajo, incluida la asignación de temas y la organización de los trabajos.

14. Otros asuntos

La Junta tal vez desee examinar otras cuestiones que estime oportunas y apropiadas en relación con este tema del programa.

15. Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva

La Directora Ejecutiva y el Presidente de la Junta Ejecutiva formularán observaciones finales y clausurarán el período de sesiones.

Anexo

Calendario y organización de los trabajos propuestos para el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva, que se celebrará del 16 al 20 de septiembre de 2002*

Lunes 16 de septiembre

Mañana	<i>Tema 1</i>	Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva
	<i>Tema 2</i>	Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos
	<i>Tema 7</i>	Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social: informe oral
Tarde	<i>Tema 3</i>	Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF:
	a)	Recomendaciones sobre los programas por países
	b)	Recomendación sobre la asignación de recursos ordinarios adicionales para programas por países aprobados

Martes 17 de septiembre

Mañana	<i>Tema 3</i> (continuación)	Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF (continuación):
	a)	Recomendaciones sobre los programas por países
	b)	Recomendación sobre la asignación de recursos ordinarios adicionales para programas por países aprobados
Tarde	<i>Tema 5</i>	Estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño

Miércoles 18 de septiembre

Mañana	<i>Tema 4</i>	Centro de Investigaciones Innocenti: informe sobre la marcha de los trabajos y actividades propuestas para el período 2003-2005
Tarde	<i>Tema 8</i>	Plan estratégico de mediano plazo para el período 2002-2005: plan financiero y recomendación conexa

Jueves 19 de septiembre

Mañana	<i>Tema 6</i>	Prestación de asistencia en efectivo a los gobiernos en el contexto de las modalidades de cooperación del programa del UNICEF
Tarde	<i>Tema 10</i>	Informe financiero y estados de cuentas del UNICEF correspondientes al fin del bienio 2000-2001 e informe de la Junta de Auditores
	<i>Tema 11</i>	Informe presentado a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Viernes 20 de septiembre

Mañana	<i>Tema 9</i>	División del Sector Privado:
	a)	Informe financiero y estados de cuentas correspondientes al año finalizado el 31 de diciembre de 2001
	b)	Informe sobre la marcha de la elaboración del plan de negocios completo de la DSP: informe oral
	<i>Tema 12</i>	Actividades de auditoría interna correspondientes a 2001
Tarde	<i>Tema 13</i>	Programa de trabajo para 2003
	<i>Tema 14</i>	Otros asuntos
	<i>Tema 15</i>	Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva

* Cuando el examen de un tema del programa concluya antes de lo previsto se pasará a examinar el tema siguiente y se modificará el calendario en consecuencia.